



## **RESOLUCIÓN No. 157 (06 de junio de 2023)**

*“Por medio de la cual se publican las propuestas aprobadas de los Organismos Deportivos dentro de la invitación pública a apoyo a las Ligas Deportivas Departamentales de Bolívar y a los Clubes Deportivos de Discapacidad del Distrito de Cartagena de Indias, beneficiarios de las líneas de apoyo para la obtención de resultados deportivos sobresalientes en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2023”*

### **LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS –IDER**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial las señaladas en el Acuerdo No. 54 del 31 de diciembre de 1992 y Decreto No. 535 del 31 de mayo de 1995, y

#### **CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución No. 058 de 21 de marzo de 2023, se dio apertura a la invitación pública a las Ligas Deportivas Departamentales de Bolívar y a los Clubes Deportivos de Discapacidad del Distrito de Cartagena de Indias; para que presentaran sus propuestas para acceder a los apoyos y/o incentivos que coadyuven a la obtención de resultados deportivos sobresalientes en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2023”.

Que, mediante Resolución 087 de marzo 31 de 2023 se modificó el artículo quinto de la Resolución No. 058 del 21 de marzo de 2023, se ampliaron los términos para la recepción de las propuestas y se modificó el cronograma de la invitación.

Que, mediante la Resolución No.128 del 12 de mayo de 2023 se creó la etapa de subsanación, se ampliaron términos de la invitación y se fijó el 30 de mayo del 2023, como fecha de publicación de las propuestas aprobadas.

Que, mediante Resolución No. 152 de 31 de mayo 2023, se amplió el plazo de la fase de revisión documental hasta el día 05 de junio de 2023 y se fijó el seis (6) de junio de 2023, como fecha de publicación de las propuestas aprobadas.

Que, el Comité de Incentivos en sesión del 5 de junio, llevó a cabo la verificación de las postulaciones recibidas, constató la acreditación de los requisitos señalados en la invitación y procedió mediante acta de la fecha a elaborar el listado de los organismos beneficiados, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,



## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO:** El objeto de la presente resolución es publicar la lista definitiva de las propuestas aprobadas de las Ligas Deportivas Departamentales de Bolívar y a los Clubes Deportivos de Discapacidad del Distrito de Cartagena de Indias; para acceder a los apoyos y/o incentivos que coadyuven a la obtención de resultados deportivos sobresalientes en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2023

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar de manera definitiva las propuestas presentadas por los Organismos Deportivos que se relacionan a continuación:

#	ORGANISMO DEPORTIVO
1	Club Deportivo Asociación De Sordos de Bolivar.
2	Club Deportivo de Paraaletismo Ciegos De Cartagena
3	Club Deportivo Para/Athletics Cartagena
4	Club Deportivo de Boccia Los Heroicos
5	Club Deportivo Iconos
6	Club Deportivo Cognitivo Los Delfines
7	Club Deportivo Ciegos de Bolívar "Cidebol"
8	Liga de Judo de Bolívar
9	Liga de Karate Do de Bolívar
10	Liga Bolivarense de Voleibol
11	Liga de Fútbol de Bolívar
12	Liga de Tenis de Bolívar
13	Liga de Squash de Bolívar
14	Liga de Fútbol de Salón de Bolívar
15	Liga de Ajedrez de Bolívar
16	Liga de Gimnasia de Bolívar
17	Liga de Lucha de Bolívar
18	Liga Bolivarense de Levantamiento de Pesas



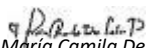
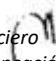

**ARTÍCULO TERCERO. PUBLICACIÓN EN LA WEB:** Publíquese el presente acto administrativo en la web del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER para los efectos del artículo 8 de la ley 1437 de 2011.

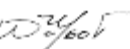



**ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**VIVIANA LONDOÑO MORENO**  
Directora – IDER

**Vo. Bo:**  María Camila De León – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)  
 María Carolina Carballo – Director Administrativo y Financiero  
 Luz Ortega Martínez – Asesor Código 105 Grado 47 de Planeación

**Revisó:**  William Marrugo Torrente-Director de Fomento Deportivo y Recreativo  
 Luis Sierra Díaz-Asesor Externo Coordinador de Deporte Asociado  
 Nelson Osorio Lentino- Asesor Externo Dep.  
 Guillermo Arrázola Negrette - Asesor Externo Oficina Asesora Jurídica